

atrévete a
aprender

Neto G. del Castillo
Carmelo Faleh Pérez
Yubi Cisneros Mussa
Carlos Villán Durán



LA PAZ ES NUESTRO DERECHO



¡HOLA! SOY
GUAYARMINA

Y YO,
DORAMAS

DOS AMIGOS
INQUIETOS POR
SABER QUÉ
ES LA PAZ Y
POR QUÉ ES
IMPORTANTE PARA
NOSOTROS

HOY QUEREMOS
APRENDER POR
QUÉ LA PAZ
ES NUESTRO
DERECHO Y CÓMO
PODEMOS AYUDAR
A LOGRARLA EN EL
MUNDO Y ACABAR
CON LA VIOLENCIA

Y YO
SOY
BAIFILLO

CONOZCO MUY BIEN LA GEOGRAFÍA
GRANCANARIA. ASÍ QUE PUEDO
GUIARLES POR LOS BARRANCOS Y
LAS CUMBRES HASTA LA CASA DE LA
PRINCESA ARMINDA.

CON ELLA NOS
ADENTRAREMOS
EN UN
APASIONANTE
VIAJE POR LA PAZ

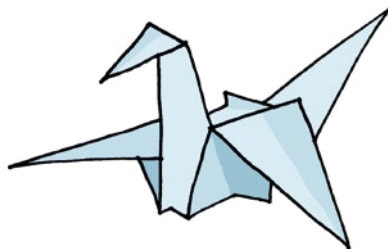


atrévete a
aprender

LA PAZ ES NUESTRO DERECHO

Neto García del Castillo

Carmelo Faleh, Yubi Cisneros, Carlos Villán



A todas las niñas y niños, a quienes privamos de su derecho a la paz

Primera edición: diciembre de 2019

© Diseño e ilustraciones: Neto García del Castillo

© Textos: Carmelo Faleh Pérez, Yubi Cisneros Mussa, Carlos Villán Durán

© de esta edición:

Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Párroco Camino 19, 3.º D

33700 Luarca. Asturias. España

info@aedidh.org

www.aedidh.org

La publicación de esta obra ha sido subvencionada por el [Cabildo de Gran Canaria](#),
[Servicio de Solidaridad Internacional](#)

Producción editorial:

Velasco Ediciones

info@velascoediciones.com

www.velascoediciones.com

Dirección editorial: Cristian Velasco

Maquetación: Monchi Álvarez

Supervisión pedagógica: Yolanda Lorenzo Crespo

ISBN: 978-84-09-10731-5

Publicado en España - *Published in Spain*

Permitida la reproducción, siempre que se cite la fuente y no se altere ni se modifique ninguno de los pasajes reproducidos.



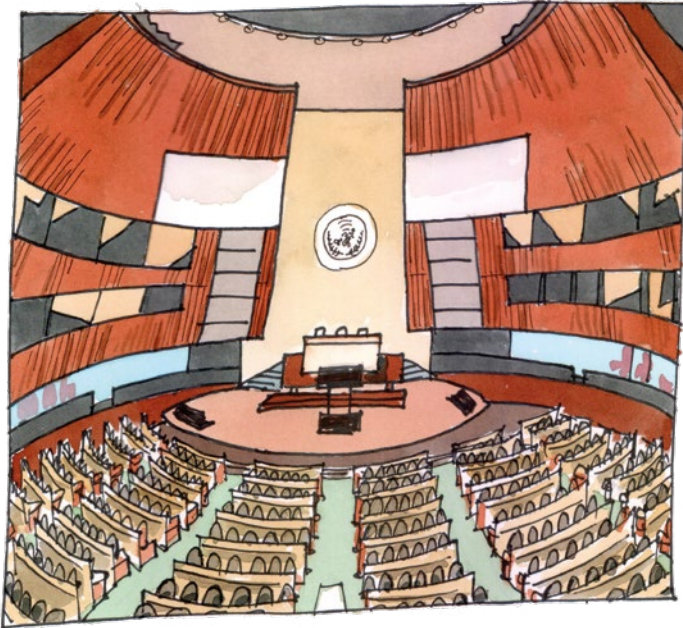
LES DOY LA BIENVENIDA DESDE LA TIERRA DE MIS ANTEPASADOS BEREBERES, EMIGRANTES DE ÁFRICA. JUNTOS ENCONTRAREMOS EL TESORO DE LA PAZ

SOMOS MUY AFORTUNADOS. LA PAZ NOS ESPERA AL FINAL DE ESTE VIAJE

Nuestros mayores dicen que quieren la paz en el mundo. ¿Por qué no la consiguen? ¿Por qué hay tantas guerras y tantas armas de destrucción masiva? ¿Por qué el mundo está mal desarrollado y sigue habiendo hambre, personas marginadas y pobres? ¿Quién viola los derechos humanos y la paz?

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ

Los derechos humanos son un conjunto de reglas reconocidas universalmente por la comunidad internacional, como es el derecho a la vida.

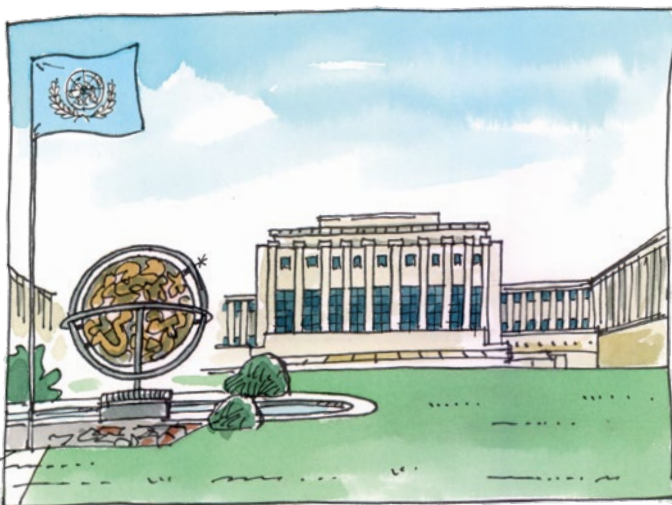


Sala de la [Asamblea General de las Naciones Unidas \(ONU\)](#) en Nueva York

Que esas reglas se respeten es necesario para que todas las personas vivan y se desarrollen con dignidad. Para vivir dignamente nuestros derechos deben ser reconocidos, no solo en el papel, sino en la vida real. Entre ellos está *el derecho a la paz*.

Todas las personas tienen derechos humanos, sin importar su raza o su origen étnico, sexo u orientación sexual, nacionalidad, lengua, religión, ingresos económicos, discapacidad... Tenemos derecho a vivir, a ser libres, a no ser esclavizados ni torturados ni humillados, a opinar y expresarnos libremente, a tener educación, salud, alimentos, agua, vivienda, trabajo...

Estos derechos son inviolables, no podemos renunciar a ellos, y deben ser respetados y protegidos en todos los países, por todas las personas y las empresas.



Sede de [las Naciones Unidas \(ONU\)](#) en Ginebra

EL DERECHO A LA PAZ ESTÁ RECONOCIDO POR LAS **NACIONES UNIDAS** Y EN MUCHAS CONSTITUCIONES ESTATALES. GRACIAS A ELLO, LAS PERSONAS Y LOS PUEBLOS PUEDEN RECLAMAR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA QUE PROTEJAN LA PAZ



El derecho humano a la paz supone vivir en armonía, no sufrir ninguna violencia y tener nuestras necesidades básicas, sociales y económicas satisfechas.

- Que no haya guerra es imprescindible, pero esto no basta para que haya paz.
- Necesitamos seguridad y libertad, pero también igualdad real. Si pasamos hambre o sufrimos enfermedades, no tenemos paz.
- Cuando se dan estas desigualdades económicas y sociales, aumenta la violencia social y nos alejamos de la paz.
- La violencia entre diferentes culturas, al igual que la violencia de género, es contraria a la paz.

SÍMBOLOS DE LA PAZ



bandera arcoíris



paloma blanca con rama de olivo



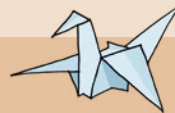
símbolo de Roerich



logo de la paz



mano blanca contra la violencia y el terrorismo



En Japón se adoptó la grulla de origami (papiroflexia) como símbolo de la paz.



DE DESARME



DE NUCLEAR

Este símbolo fue creado en 1958 por el diseñador gráfico inglés Gerald Holtom, que en principio se concibió para la lucha por el desarme nuclear: letras D y N en el alfabeto semáforo.



LA PIPA DE LA PAZ

Los pueblos indígenas de América del Norte simbolizaban la amistad y la confraternización en paz entre pueblos mediante un ritual en el que se fumaba la pipa de la paz o *calumet*.

El humo raramente era inhalado por los participantes, ya que el uso del tabaco en estos pueblos era solo ritual.

PAZ



YO PUEDO Y YO DEBO, LAS DOS CARAS DE LA MONEDA



Para tener una vida en paz debemos educarnos en lo que significa la paz, aprender y conocer los derechos humanos. Si en todo el mundo se respetan nuestros derechos y los de los demás, tendremos una vida libre y segura, pacífica.

La educación en la paz y los derechos humanos nos hace más responsables, tolerantes y dialogantes. Favorece la cooperación, la justicia, la igualdad y la solidaridad. Facilita la confianza y el respeto mutuo, las formas no violentas en las relaciones humanas, el arreglo pacífico de conflictos y evita la guerra.





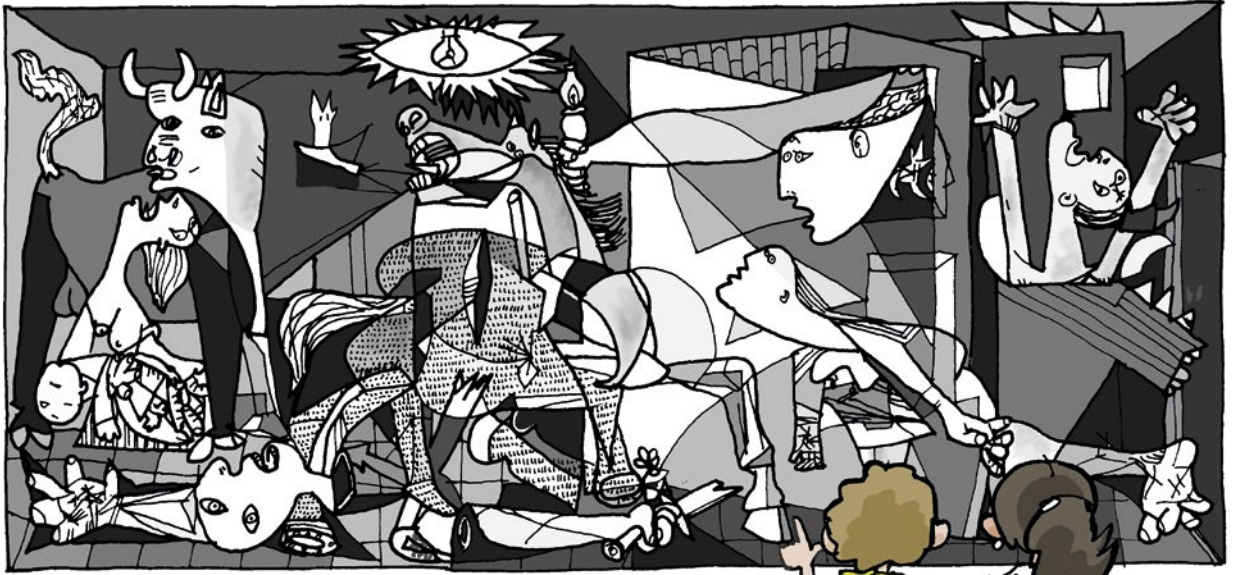
Educarnos en la paz nos proporciona herramientas para exigir que se cubran las necesidades básicas de todas las personas y para afrontar las desigualdades. Nos capacita para reclamar que quienes nos gobiernan se comprometan por la paz.

Es importante renunciar a la violencia y solucionar pacíficamente los conflictos mediante la negociación, la mediación o la intervención de expertos, que ayuden a resolverlos de manera dialogada, evitando la fuerza, la violencia y la guerra. Debemos además aprender a transformar y resolver los conflictos que nos rodean de forma creativa y pacífica. Que nadie nos manipule para que apoyemos la violencia o la guerra. Para ello debemos informarnos en fuentes diferentes y serias (prensa, televisión, radio e internet), que

nos acerquen a la verdad de lo que sucede a nuestro alrededor, denunciar hechos que amenacen o violen el derecho a la paz y participar libremente en actividades políticas, sociales y culturales a favor de la paz.

¿SABES QUE CUANDO ELIGES A TUS REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO ESCOLAR ESTÁS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES POLÍTICAS?





MIRA, GUAYARMINA: NADA MEJOR QUE EL **GUERNICA** DE PICASSO PARA REFLEJAR LA BARBARIE Y LOS SUFRIMIENTOS QUE CAUSA LA GUERRA

La educación no basta si no hay protección. La violencia se puede manifestar en situaciones distintas: en las familias, entre cónyuges, entre culturas, en el trabajo, en las calles, en las clases, en el patio del colegio... El acoso escolar también es violencia. Todas las personas necesitamos que los países protejan nuestro derecho a la paz.



EN NUESTRO MUNDO,
PARA LOGRAR VIVIR
EN PAZ, LIBERTAD Y
SEGURIDAD MUCHAS
PERSONAS NO TIENEN
OTRO REMEDIO QUE
SALIR DE SU PAÍS



Las personas perseguidas por defender los derechos humanos pueden solicitar refugio en otro país para conseguir protección. Cuando los seres humanos no disfrutan de un ambiente seguro ni sano y sus condiciones básicas de vida están amenazadas, deberían poder emigrar a otro país donde disfrutar de sus derechos esenciales (trabajo, vivienda, salud, alimentos, participar en las elecciones...). Así se sentirían parte del lugar en el que residen y se evitaría la violencia social que produce el rechazo a quien es diferente.

Cuando mucha gente emigra en poco tiempo, hay un éxodo masivo de personas.

Recibir y convivir con inmigrantes nos engrandece y crecemos con la riqueza y diversidad cultural que aportan al país que les acoge.

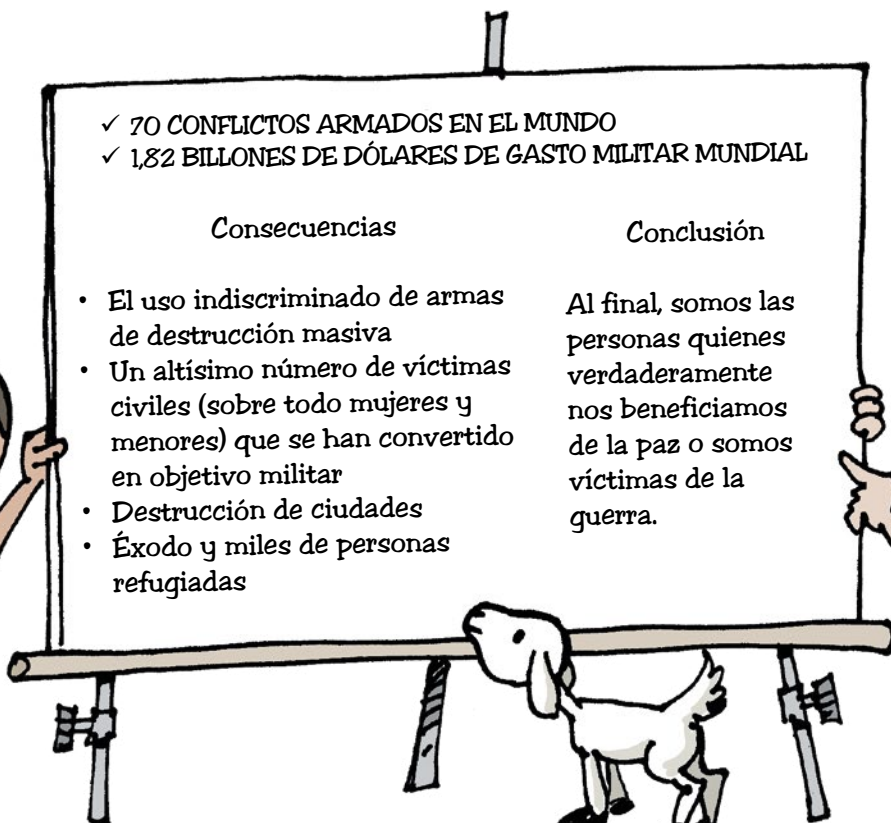
- ✓ 70 CONFLICTOS ARMADOS EN EL MUNDO
- ✓ 1,82 BILLONES DE DÓLARES DE GASTO MILITAR MUNDIAL

Consecuencias

- El uso indiscriminado de armas de destrucción masiva
- Un altísimo número de víctimas civiles (sobre todo mujeres y menores) que se han convertido en objetivo militar
- Destrucción de ciudades
- Éxodo y miles de personas refugiadas

Conclusión

Al final, somos las personas quienes verdaderamente nos beneficiamos de la paz o somos víctimas de la guerra.



ADEMÁS, PUEDO DESOBEDECER SI...

Si la paz está amenazada, podríamos desobedecer las leyes injustas. Es la desobediencia civil u objeción de conciencia.



Practicamos la desobediencia civil cuando incumplimos una ley, por considerarla contraria a la paz, utilizando medios no violentos de protesta. Por ejemplo, negarnos a participar en un conflicto armado que viole la [Carta de las Naciones Unidas](#) o si implica el uso de armas nucleares o de destrucción masiva.

La desobediencia civil es útil para mantener la paz, pues sirve para controlar el poder de los Estados. Un acto de desobediencia civil es, por ejemplo, una concentración o manifestación pacífica para rechazar acciones violentas y contrarias a la paz que un país decida tomar. Es una forma de resistencia pacífica frente a la violencia.

Declaramos nuestra objeción de conciencia cuando individualmente incumplimos una ley por considerarla contraria a la paz, de acuerdo con nuestra conciencia (nuestra concepción moral del bien y del mal). Por ejemplo, rechazar el servicio militar en los países en que es obligatorio, u oponerse a trabajar o pagar impuestos para financiar conflictos armados ilegales.



Las normas internacionales protegen a las tropas militares cuando se ven obligadas a desobedecer órdenes de cometer o participar en genocidios, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Defender la paz significa también denunciar las violaciones masivas de los derechos humanos y rebelarse contra la barbarie, la opresión y la tiranía, porque ambas son contrarias a la paz y al bien común. Supone también defender el derecho de los pueblos a la libre determinación; es decir, el derecho a organizarse y decidir libremente su forma de gobierno y funcionamiento.

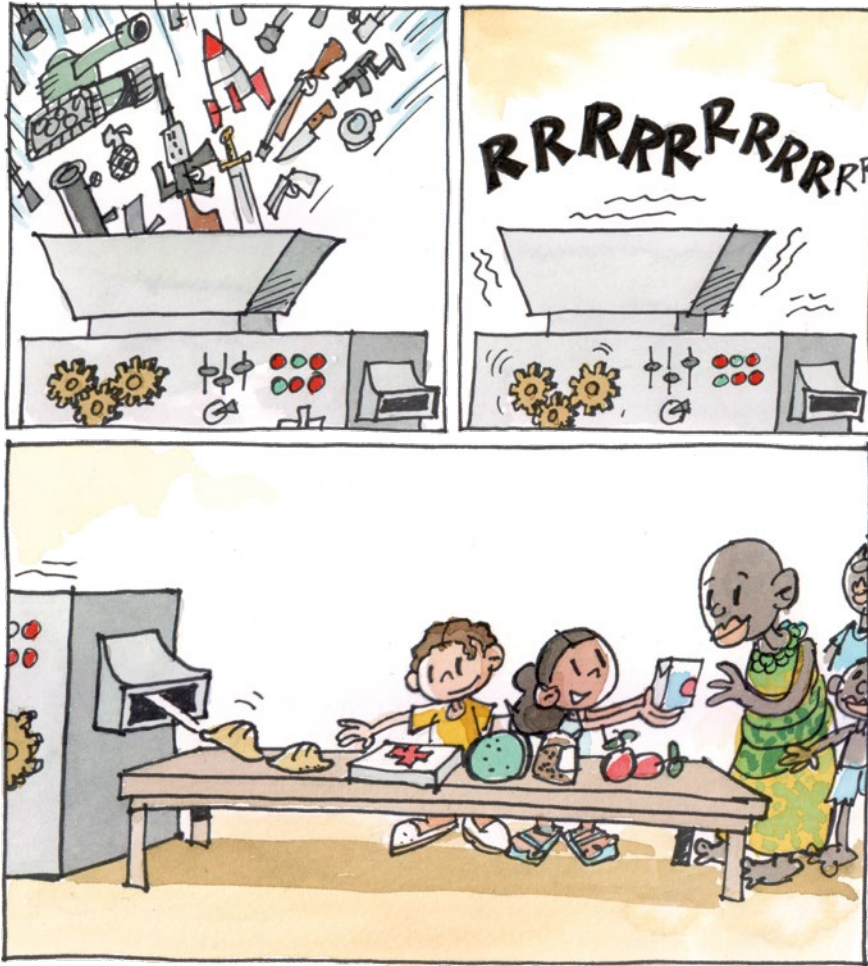


DERECHO AL DESARME

Los recursos liberados por el desarme serán destinados a la promoción y la realización de las obligaciones establecidas en los tratados de derechos humanos, así como a la implementación de los derechos al desarrollo y al medioambiente.

[Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz](#), art. 4. 4

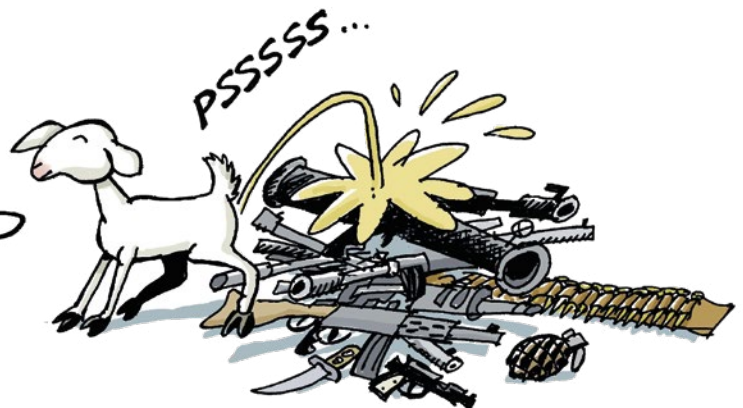
Los países deben reducir el gasto militar e incrementar la inversión en salud para afrontar [pandemias como la causada por el coronavirus](#).



Los crímenes de guerra, el genocidio, la agresión, el *apartheid* o segregación racial, todos los crímenes de lesa humanidad y las guerras, así como la investigación y el desarrollo de armas de destrucción masiva, son contrarios a la paz.

Debemos reclamar el desarme internacional a todos los países, un desarme general y completo, bajo el control estricto de la [Organización de las Naciones Unidas](#).

SOMOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO. ¡TENEMOS EL DERECHO Y EL DEBER DE HACERLO! ¿NOS PONEMOS MANOS A LA OBRA?



La sociedad civil puede conseguir cambios importantes a favor de la paz, la libertad y el desarrollo, sin recurrir a la violencia ni a las armas.



Nelson Mandela (1918-2013)
Activista anti-apartheid sudafricano, pasó veintisiete años en la cárcel. Fue presidente de Sudáfrica (1994-1999) y premio Nobel de la Paz.

En 1920, el pacifista **Mahatma Gandhi (1869-1948)** emprendió la campaña de desobediencia civil por la independencia de la India y logró cambios importantes sin violencia. Murió asesinado.



Martin Luther King (1929-1968) logró unir a blancos y negros y que las leyes cambiaran a favor de los derechos humanos y la paz en los Estados Unidos. Murió asesinado.



Malala Yousafzai

Estudiante paquistaní, nacida en 1997, defensora de los derechos de niñas y mujeres, víctima de un atentado terrorista y premio Nobel de la Paz (2014).



Ahed Tamimi

Activista palestina, nacida en 2001, encarcelada por oponerse pacíficamente a la ocupación. Alcanzó fama mundial por abofetear en Palestina a soldados israelíes armados.



Greta Thunberg

Activista sueca, nacida en 2003. Con su mensaje «huelga escolar por el clima», es uno de los símbolos mundiales del movimiento juvenil contra el cambio climático.

NUESTRA SEGURIDAD, LO PRIMERO



Necesitamos protección: estar a salvo de los peligros, del miedo, de las amenazas, de las pandemias, de la violencia... Necesitamos seguridad, tener una casa habitable, alimentos saludables, servicios médicos, educación, trabajo, un medioambiente limpio...

Todas las personas necesitamos alimentarnos adecuadamente y beber agua potable; vestirnos, casas habitables y servicios de salud, medicinas y tratamientos médicos para el dolor y las enfermedades; trabajar para obtener ingresos suficientes y asegurarnos la vida diaria y un porvenir justo; educarnos y disfrutar de los beneficios de la cultura (lectura, cine, museos, teatro, música...). La *seguridad humana* combina todas estas necesidades y exige, para garantizarlas, recursos económicos suficientes.



Miles de personas
huyen de la guerra.



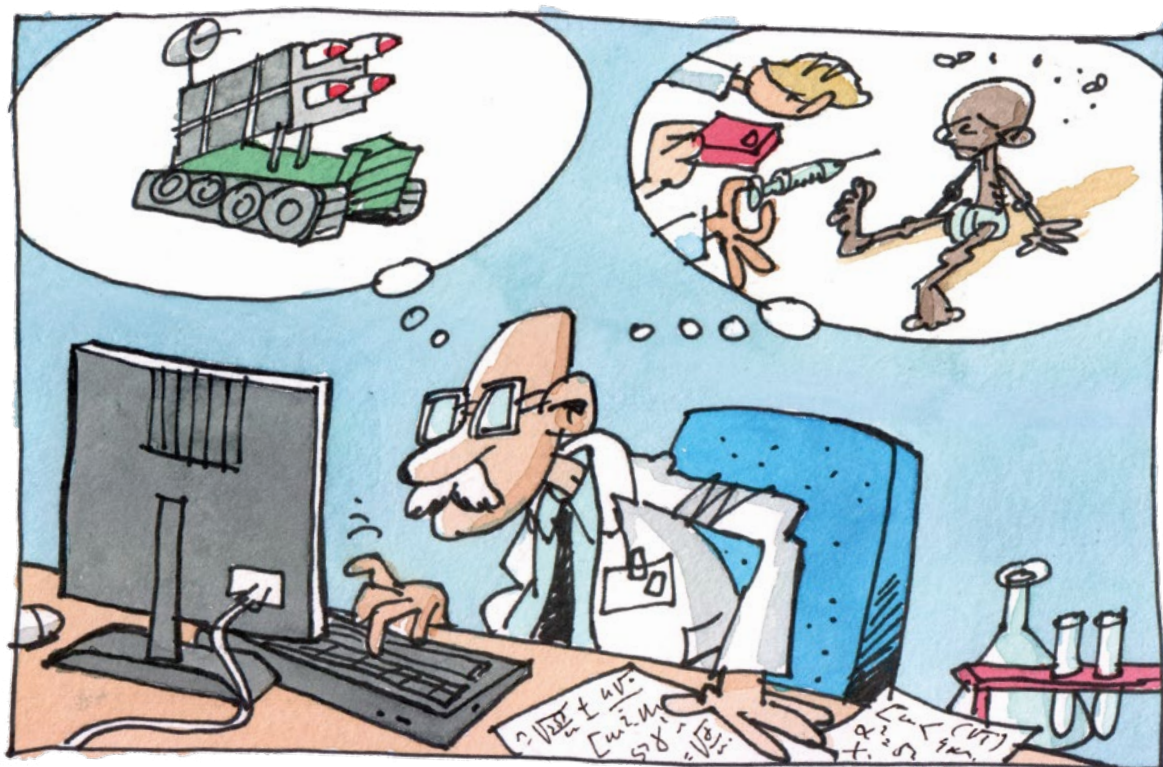
Por el contrario, las armas no aportan seguridad, sino miedo e inseguridad. Solamente la policía, encargada de mantener la seguridad y luchar contra la delincuencia, necesita armas pequeñas para realizar sus funciones sin abusos ni causar sufrimientos innecesarios. Pero la producción y el comercio de armas (ligeras, explosivas, incendiarias, biológicas, químicas, nucleares, de destrucción masiva...) causan inseguridad para el planeta y las personas.

La industria de las armas consume desmesurados recursos económicos que se necesitan para conseguir seguridad humana y proteger el medioambiente. Algunas incluso amenazan la subsistencia de la especie humana. La robotización y los progresos de la tecnología y la inteligencia artificial son también una amenaza seria para toda la población cuando se usan con fines bélicos o ilegales. Sin embargo, la robótica aplicada, por ejemplo, al acompañamiento de personas con discapacidad puede ser un instrumento muy valioso.

Actuando conjuntamente lo lograremos. Avanzar para que, verdaderamente, todos los países se comprometan con el desarme. La meta es la eliminación de los armamentos y el negocio de su compraventa, que se beneficia de las guerras, la destrucción y la muerte.

LA INVESTIGACIÓN
Y EL DESARROLLO
DE LA TECNOLOGÍA
DEBERÍAN USARSE
PARA GARANTIZAR LOS
DERECHOS HUMANOS Y
NO PARA DESTRUIRLOS,
¿NO CREES?





El ingenio y la investigación deberían evitar la aniquilación, acabar con el hambre y la malnutrición, con las **pandemias como la provocada por coronavirus**, la insuficiencia de viviendas, la pobreza... ¿Para qué tantas armas?

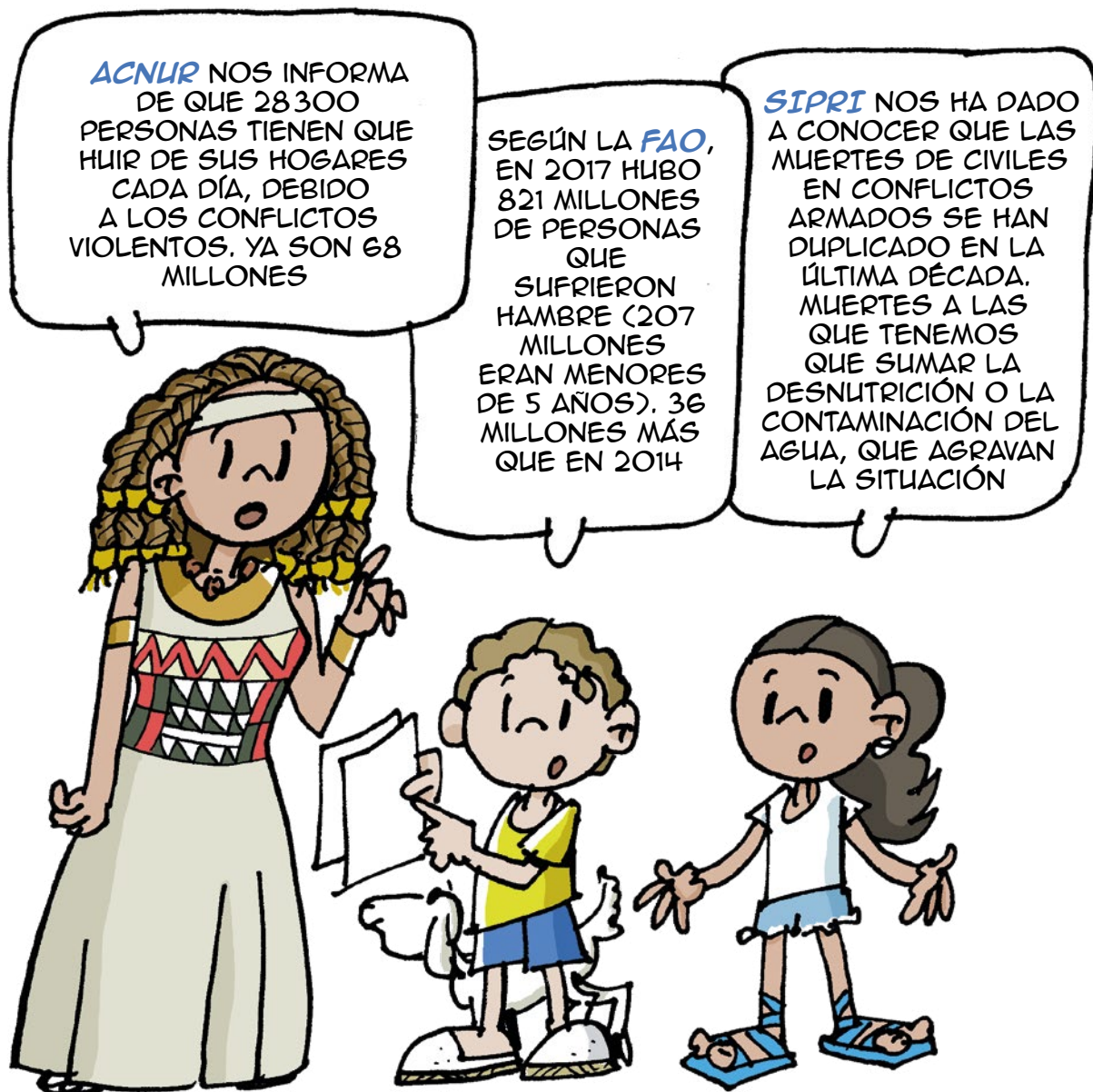
¿Por qué las guerras no son medios idóneos de arreglo de conflictos? ¿Pueden las Naciones Unidas cumplir su propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales y prevenir y eliminar las amenazas a la paz y las agresiones entre países? ¿Por qué no logran el arreglo pacífico de los conflictos respetando la justicia y las reglas del derecho internacional?



El secretario general de la ONU pidió un alto el fuego mundial para afrontar la pandemia debida al coronavirus.

Recordemos que si no hay seguridad humana, no se respetan los derechos humanos, estallan los conflictos y las guerras y hay quienes deciden responder erróneamente con el terrorismo internacional.

Seamos conscientes de la relación que hay entre paz, justicia, seguridad humana y respeto efectivo de los derechos humanos de todas las personas. Admitirlo es el primer paso para encontrar soluciones.

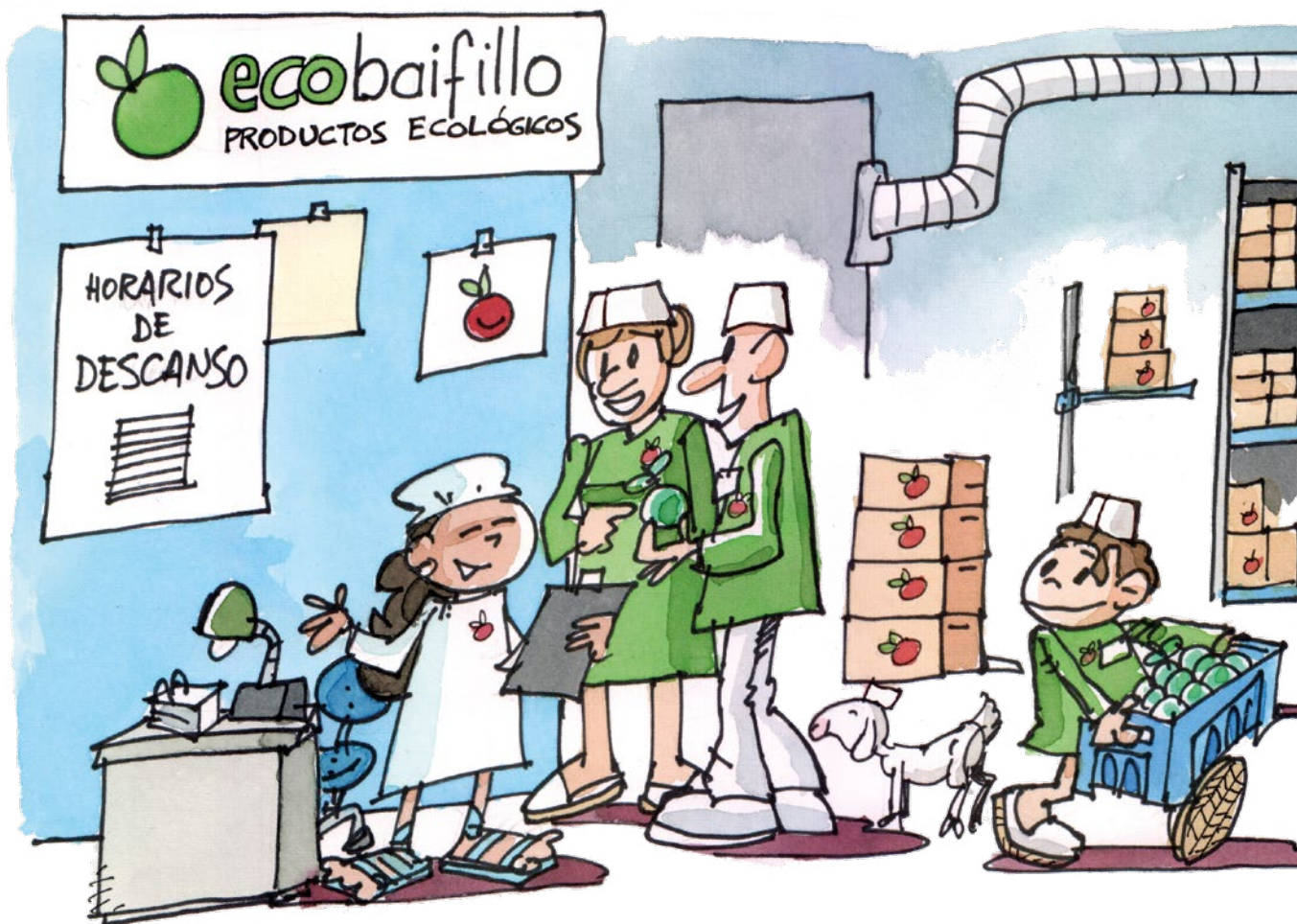


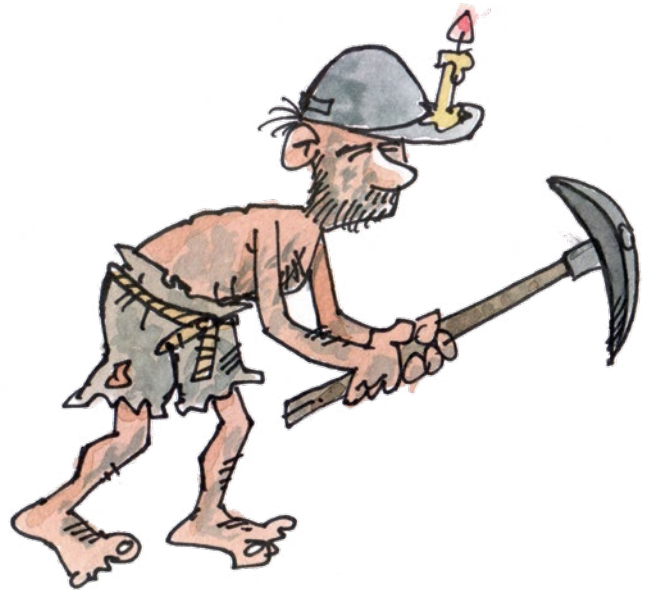
NOS INTERESA NUESTRO FUTURO

No hay futuro sin derecho a la paz ¡Tenemos derecho al futuro!
Derecho a ganarnos la vida con un trabajo decente, seguro, elegido libremente, con sueldo justo, que deje tiempo para descansar y garantice una vida digna.

Si no estamos libres de la miseria, no hay paz social. Para conseguirlo necesitamos trabajar. El salario debe ser igual para las mujeres y hombres que desarrollan la misma ocupación. El empleo debe ser decente, seguro y bien remunerado para que quienes trabajen estén libres de la pobreza. Tenemos derecho a la oportunidad de obtener ingresos justos mediante una actividad productiva que favorezca nuestro desarrollo personal y la integración social.

No solo hay que crear empleo estable para todas las personas, sino que hay que eliminar el empleo precario, en malas condiciones o de mala calidad porque también conduce a la pobreza. Quienes estén en paro o no encuentren trabajo tienen derecho a una renta de subsistencia.





Además, todos los pueblos y todas las personas tienen derecho a mejorar continuamente su bienestar económico, social, cultural y político, de manera que se realicen plenamente los derechos humanos. Es decir, tienen derecho a disfrutar del desarrollo y a contribuir a que sea posible. Y todos tenemos el deber de ser solidarios con los pueblos menos desarrollados.

Paz social, trabajo, bienestar, desarrollo, solidaridad, realización plena de los derechos y libertades de todas las personas... Nada de esto se concibe sin que el medioambiente sea seguro y sostenible. No nos sirve cualquier clase de desarrollo.

Obviamente hay que combatir el cambio climático y sus consecuencias negativas (aumento de la temperatura media del planeta y del nivel de los mares...) para asegurar nuestra vida y la de las futuras generaciones.

TRABAJO DECENTE
TAMBIÉN SIGNIFICA
PROTECCIÓN SOCIAL
CUANDO PERDEMOS EL
EMPLEO Y DISFRUTAR
DE LAS MISMAS
OPORTUNIDADES
LABORALES



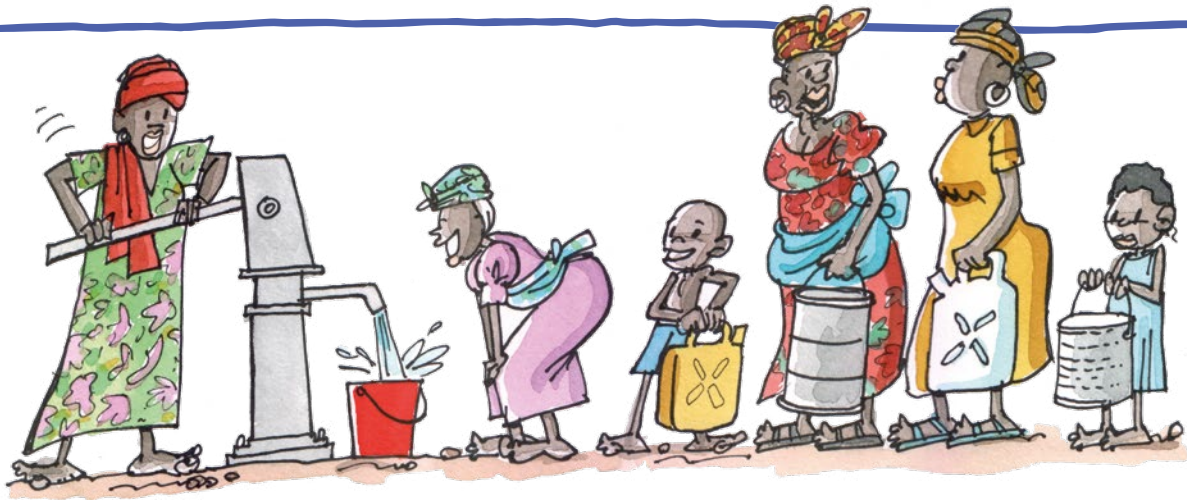


Pero hay que ponerse de acuerdo y llegar mucho más lejos: necesitamos conseguir energías limpias y no contaminantes, la producción y consumo responsables, ciudades y comunidades que no agoten los recursos naturales ni pongan en peligro la supervivencia del planeta, gestión responsable de los bosques, evitar que las tierras se degraden, proteger la biodiversidad, luchar contra la desertificación, conservar los mares y los océanos y utilizar sosteniblemente los recursos marinos, protegiendo la vida submarina.

El efecto invernadero provocado por el ser humano es una de las causas del cambio climático.



- Hasta 2030 se necesitan 470 millones de empleos en el mundo para quienes acceden por vez primera al mercado laboral.
- Actualmente, la participación de la mujer en la población activa es del 63% y la de los hombres es del 94%.
- Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 centímetros debido al calentamiento y al deshielo.
- Cada día mueren alrededor de 1000 niños y niñas por enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene y al consumo de agua no potable.



El agua potable, un derecho humano esencial, indispensable para una vida humana digna.

Además, entre otros objetivos, debemos garantizar que todas las personas tengan acceso a agua potable y recursos hídricos limpios y seguros, así como al saneamiento.

Son indispensables para la subsistencia, la salud y el bienestar de la gente.

Todas estas metas son parte de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que la ONU estableció en 2015 y se deben alcanzar antes de 2030.



EN CONCLUSIÓN, LA PAZ ES IMPOSIBLE SI...



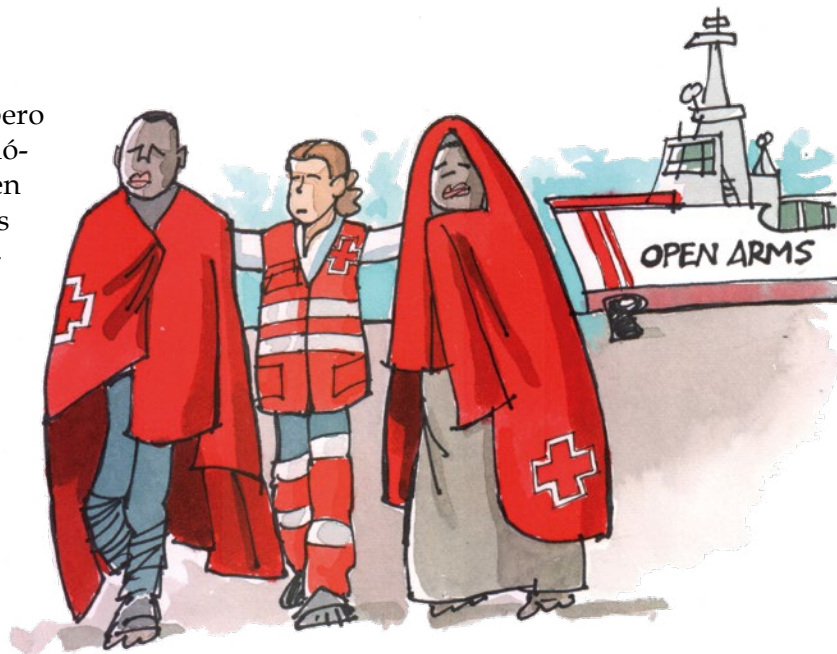
La paz es imposible si sufrimos guerra u otros tipos de violencia en casa, en la escuela, en las ciudades, en el trabajo... Pero también si no están satisfechas nuestras necesidades básicas, especialmente las de las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por ser más vulnerables.



La imagen del niño sirio Aylan, muerto en una playa de Turquía, simboliza el drama de la crisis migratoria en el Mediterráneo.

Las armas generan violencia, pero también las desigualdades económicas y sociales. Hay violencia en muchos hogares, en los que sus componentes sufren malos tratos, amenazas, intimidación y otras maneras de ejercer fuerza física o violencia psicológica.

Hay violencia en las casas, en las escuelas, en las calles, en los lugares de ocio... Incluso en los puestos de trabajo se producen





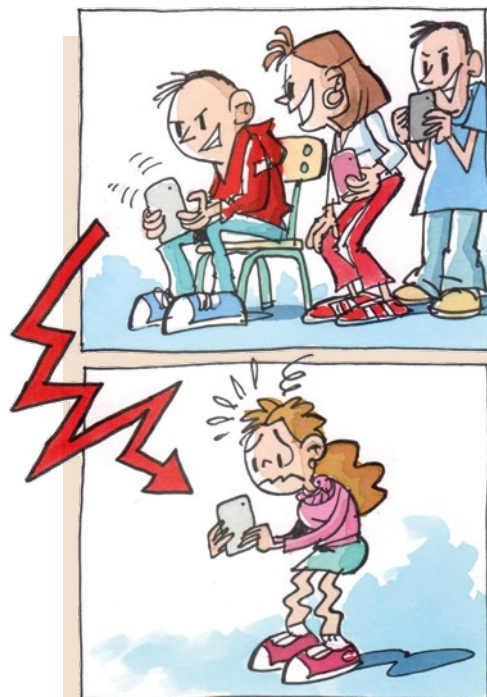
situaciones de violencia y acoso sexual o laboral que producen a las víctimas, generalmente mujeres, ansiedad y miedo, sometimiento, trastornos...

Tampoco es posible la paz si se prescinde de las mujeres y de su papel para prevenir y solucionar conflictos. Las mujeres y las niñas deben participar plenamente y en igualdad para mantener y alcanzar la paz y la seguridad en el mundo.

Muchas personas sufren alguno de esos tipos de violencia de los que venimos hablando. Es el caso de las niñas, los niños, las mujeres, quienes poseen algún tipo de discapacidad, las personas mayores que no pueden valerse por sí solas, las personas migrantes y refugiadas, o quienes pertenecen a minorías y pueblos indígenas, incluso la población reclusa o privada de su libertad.



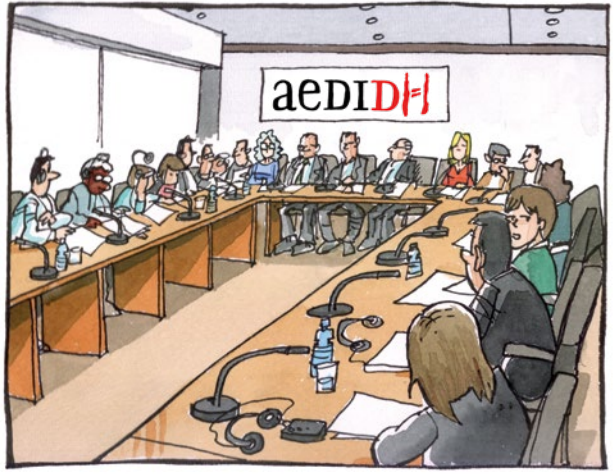
¡Cuántas caras distintas tiene la violencia! Pensamos que solo importa la violencia física o armada, pero la violencia adopta otras formas menos visibles, contra las que debemos luchar igualmente porque atentan contra la paz.



Con el mal uso de algunas tecnologías (teléfonos móviles, redes sociales, grupos de WhatsApp...) la violencia se alimenta de recursos y mensajes que causan un gran daño.



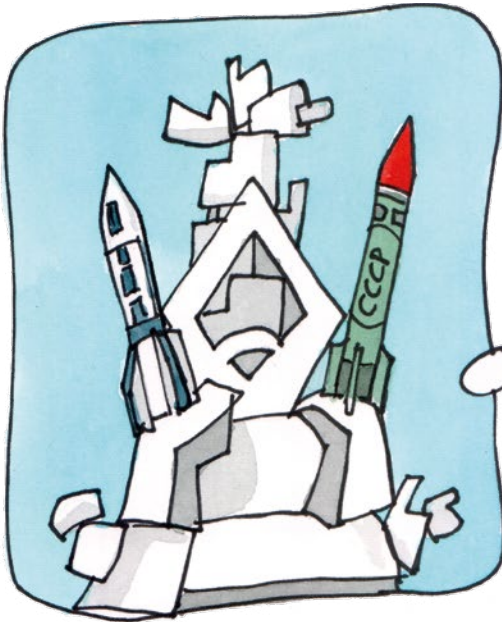
Las reuniones internacionales lideradas por la **AEDIDH** concluyeron con la redacción de la **Declaración Universal sobre el Derecho Humano a la Paz**, propuesta por la sociedad civil a las Naciones Unidas.



Todo debe empezar por nuestra educación y formación, en la que hemos de implicarnos, para reducir cualquier forma de violencia hasta eliminarla, para saber cómo hacerle frente y para solidarizarnos con sus víctimas.

EL MONUMENTO A LA PAZ DE CÉSAR MANRIQUE

El artista canario **César Manrique** tenía proyectado la realización de un monumento a la paz. Para el mismo, su idea era utilizar dos misiles, uno ruso y otro norteamericano (¡desactivados, claro!). El proyecto no se llevó a cabo a causa de la prematura y trágica desaparición de Manrique.



Esta es una recreación libre, ya que no se ha conservado ningún boceto de Manrique.



LOS PALESTINOS, LOS SAHARAUIS... ¿NO TIENEN DERECHO A LA PAZ?

Los pueblos palestino y saharauí también tienen derecho a la paz.

Pero no pueden disfrutarlo porque sufren una ocupación militar extranjera (Israel y Marruecos) que niega su derecho a la libre determinación para conseguir su independencia y desarrollar sus países en libertad. Como consecuencia, muchas personas palestinas y saharauís están forzadas a vivir en el exilio y la pobreza, lejos de sus tierras y asentadas en campamentos de refugiados.

La paz no es posible si los pueblos no pueden ejercer su derecho de libre determinación, condición necesaria para el disfrute de todos los derechos humanos y la paz.

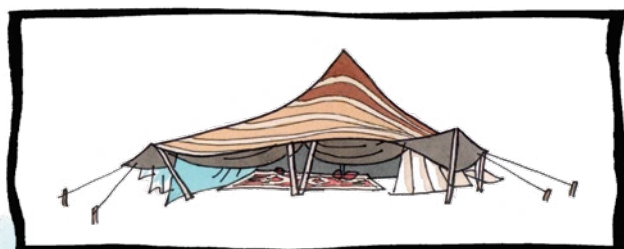


mujer palestina

mujer saharauí

Las tiendas del campamento están inspiradas en las tradicionales jaimas.

Campamento de refugiados de Tindouf (Argelia), habitado por saharauís.
¡Ya han nacido allí dos generaciones!





sistema de numeración de las tiendas

área que representa un módulo

depósitos de agua

duchas

sanitarios químicos

zona de ocio

lavabos

almacenes

zona de reunión

controles

según la zona, el emblema utilizado puede ser la media luna roja

oficinas

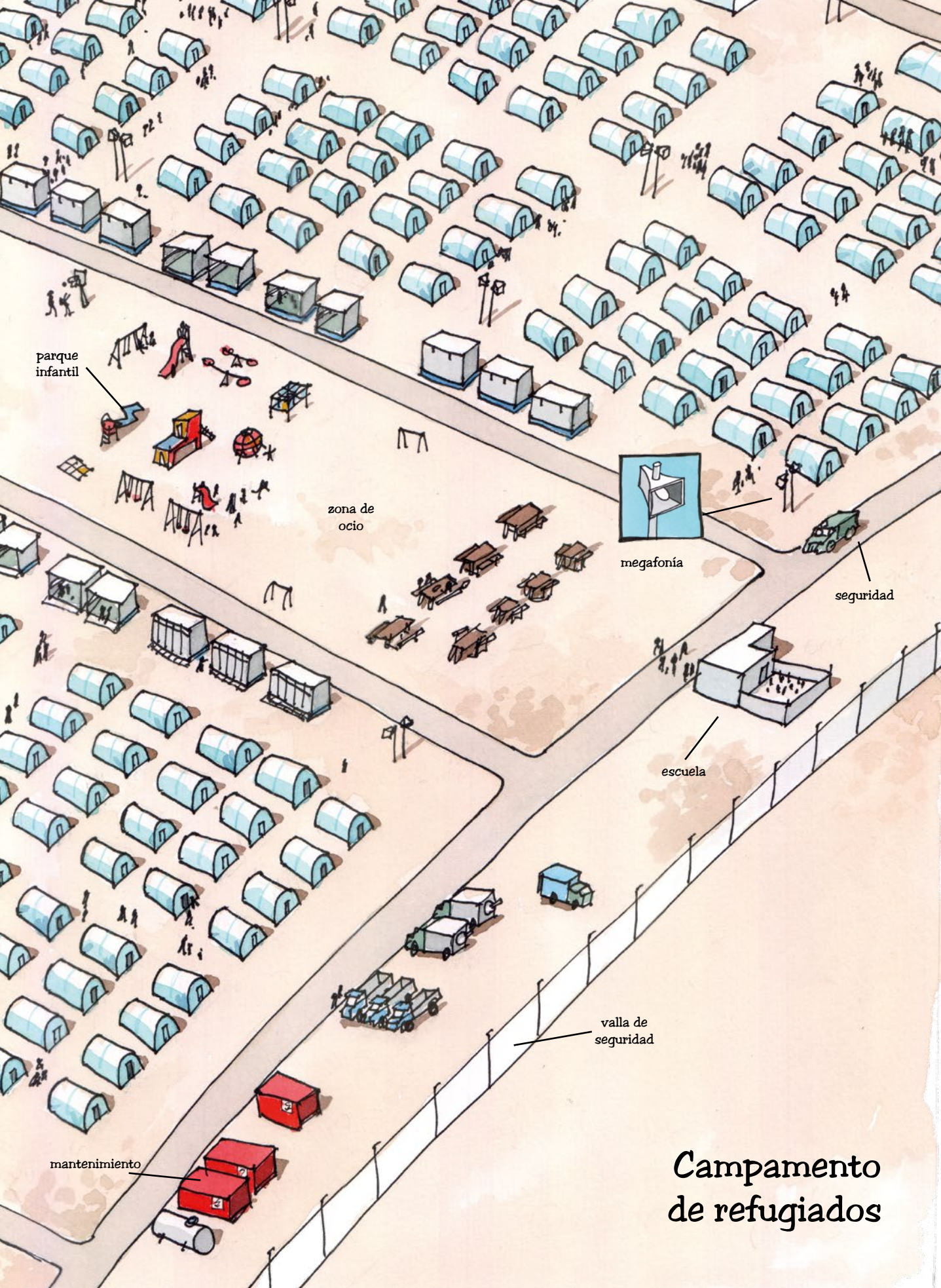
zona de cooperantes

hospital

entrada

generador





parque infantil

zona de ocio

megafonía

seguridad

escuela

valla de seguridad

mantenimiento

Campamento de refugiados



AHORA, A VER QUÉ HAS APRENDIDO...



1 ¿Quién tiene el deber de garantizar la paz?

- a) Los Estados
- b) Las familias
- c) Las empresas
- d) Las personas

2 ¿Qué genera la violencia?

- a) La convivencia
- b) La mediación
- c) Las desigualdades sociales y económicas
- d) La sostenibilidad

3 ¿Cómo se puede practicar la desobediencia civil?

- a) Mediante la protesta pacífica
- b) Amenazando con armas
- c) Aceptando normas contrarias a la paz
- d) Mediante una ocupación militar

4 ¿De qué se nutre la violencia?

- a) De las redes sociales mal utilizadas
- b) De la igualdad
- c) De la formación en valores
- d) De los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 ¿Quiénes se benefician del derecho a la paz?

- a) Las empresas
- b) Las personas
- c) Las organizaciones internacionales
- d) Las fuerzas armadas

6 ¿Cuál de las siguientes acciones no contribuye a la paz?

- a) Exigir el desarme internacional
- b) La solidaridad con los pueblos menos desarrollados
- c) La creación de empleo decente y de calidad
- d) La ocupación militar extranjera

Respuestas: 1-a; 2-c; 3-a; 4-a; 5-b; 6-d

HE APRENDIDO ESTAS PALABRAS

Apartheid. Segregación racial que se practicó en Sudáfrica.

Crimen de lesa humanidad. Actos aberrantes cometidos contra población civil de forma generalizada o sistemática.

Derechos humanos. Normas universales que protegen la dignidad de toda persona.

Desobediencia civil. Resistencia pacífica al poder establecido.

Éxodo. Emigración de un pueblo o multitud de personas.

Genocidio. Destrucción sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso.

Inclusión social. Incorporación a la sociedad de todas las personas que viven en ella, sin discriminación.

Objeción de conciencia. Negativa a realizar actos o servicios, invocando motivos éticos, religiosos o los derechos humanos.

Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Creada en 1945 para velar por la paz y seguridad internacionales, el desarrollo económico y social de los pueblos, así como los derechos humanos.

Paz. Ausencia de violencia y realización de los derechos humanos universalmente reconocidos.

Personas vulnerables. Quienes sufren con más frecuencia las violaciones a sus derechos humanos.

Sostenibilidad. Desarrollo durante largo tiempo sin agotar los recursos naturales o causar grave daño al medioambiente, asegurando la supervivencia futura del planeta.

Vida digna. El resultado del disfrute de todos los derechos humanos.

Violencia. Acciones de fuerza física o manipulación psicológica utilizadas para vencer la resistencia de una persona, someterla o imponerle una situación injusta.

Violencia de género. La ejercida sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres.

SI QUIERES SABER MÁS

ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

AEDIDH (Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos).

FALEH PÉREZ, Carmelo y VILLÁN DURÁN, Carlos (dirs.): *El derecho humano a la paz y la (in)seguridad humana. Contribuciones atlánticas*, Luarca/Oviedo: AEDIDH/Velasco, 2017.

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer.

ONU Mujeres.

RUEDA CASTAÑÓN, Carmen Rosa y VILLÁN DURÁN, Carlos (coords.): *La Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz*, 2.ª ed., Granda (Siero): Madú, 2008.

SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute).

VARELA, Nuria: *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2014.

Nuestros mayores dicen que quieren la paz en el mundo. ¿Por qué no la consiguen? ¿Por qué hay tantas guerras y tantas armas de destrucción masiva? ¿Por qué el mundo está mal desarrollado y sigue habiendo hambre, personas marginadas y pobres? ¿Quién viola los derechos humanos y la paz? ¿Cómo podemos lograr la paz?

Guayarmina, Doramas, Baifillo y la princesa Arminda nos dan respuesta a estas y a otras muchas preguntas. Nos explican por qué la paz es un derecho humano y nos invitan a ejercerlo y a contárselo a los demás.



aedid

Asociación Española
para el Derecho Internacional
de los Derechos Humanos

Con estatuto consultivo especial ante las Naciones Unidas



9 788409 107315